

Me hace feliz ver que, quienes han perdido el contacto con sus raíces, intenten recuperar la memoria dañada. (Papa Francisco, *Querida Amazonia*, 2019)

Solo desde la verdad histórica de los hechos podrán hacer el esfuerzo perseverante y largo de comprenderse mutuamente y de intentar una nueva síntesis para el bien de todos. La realidad es que «el proceso de paz es un compromiso constante en el tiempo. Es un trabajo paciente que busca la verdad y la justicia, que honra la memoria de las víctimas y que se abre, paso a paso, a una esperanza común, más fuerte que la venganza¹ (Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, 2020).

PRESENTACIÓN

Desde su nacimiento en España, como fruto del Concilio Vaticano II, Justicia y Paz ha trabajado por la democratización y por la reconciliación entre los españoles. En un momento en el que en el diálogo político prevalece la crispación y la agresividad necesitamos posturas de empatía, que busquen la reconciliación, la justicia y la paz.



HISTORIA Y MEMORIA

El 15 de septiembre de 2020, el Gobierno de España aprobó en Consejo de Ministros un anteproyecto de ley con el nombre de Memoria Democrática, que supone dar continuidad a la Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Parlamento español en 2007. Este anteproyecto, como ya sucedió con la mencionada Ley, ha tenido multitud de comentarios tanto a favor como en contra. Así, por ejemplo, el periódico ABC en su edición del día 17 de

¹ Este texto citado en la encíclica por el papa proviene del “Mensaje para la 53.ª Jornada Mundial de la Paz”, *L’Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (13 septiembre 2019), p. 6.

septiembre, señalaba, respecto de algunas medidas que contiene el documento:

expertos jurídicos ya advierten de que atenta contra la Constitución, concretamente contra los artículos que amparan la “libertad ideológica y de expresión”. Además, alertan sobre la imposibilidad de ilegalizar fundaciones, como la de Francisco Franco, que solo puede llevarla a cabo un juez.

Por su parte, EL PAÍS reseña las palabras de la vicepresidenta Calvo en la presentación del anteproyecto de ley, y comenta: “Y desde el punto de vista político reabre un asunto que genera polémica en la derecha, pero tiene un apoyo importante entre los votantes progresistas.”

Ante esta diversidad de opiniones, que aún genera polémica en parte de la sociedad española, desde Justicia y Paz de Madrid, en línea con el concepto que el papa Francisco da en su reciente encíclica *Fratelli Tutti* sobre la Memoria podemos afirmar:

Es fácil hoy caer en la tentación de dar vuelta la página diciendo que ya hace mucho tiempo que sucedió y que hay que mirar hacia adelante. ¡No, por Dios! Nunca se avanza sin memoria, no se evoluciona sin una memoria íntegra y luminosa².

En este documento, buscamos aclarar los conceptos de Historia y Memoria, a través de la teoría de sus significados y reflexionar sobre dos sucesos históricos que siguen produciendo polémica, pues es importante clarificar algunas ideas, para, por último, realizar una valoración del anteproyecto de la Ley sobre Memoria democrática.

HISTORIA Y MEMORIA. CONCEPTOS

La Definición que la RAE da de historia es la siguiente: “Disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente.” El ser humano, desde que inventó la escritura, unos cuatro mil años a. C., ha narrado los hechos que había vivido o que le habían contado. No olvidemos que la oralidad ha permitido conocer muchos aspectos históricos que han

² Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, octubre 2020

llegado hasta nuestros días. Por ejemplo, conocemos parte de la historia sumeria desde unos tres mil años a. C. y la sucesión de dinastías chinas desde el 1600 a. C. Desde sus orígenes el concepto de historia ha estado ligado durante muchos siglos a la narración de acontecimientos sucesivos acaecidos durante un reinado o una guerra, o bien durante la vida de un héroe o un rey.

En Grecia nació como un género literario, asociado a los mitos, como podemos ver en la *Ilíada*, y poco a poco fue convirtiéndose en una ciencia. Se considera a Heródoto el padre de la historiografía occidental, y así en el prólogo de su gran obra *Historiae*, escribe:

Heródoto de Halicarnaso presenta aquí los resultados de su investigación para que el tiempo no abata el recuerdo de las acciones humanas y que las grandes empresas acometidas, ya sea por los griegos, ya por los bárbaros, no caigan en olvido; da también razón del conflicto que enfrentó a estos dos pueblos.

Podemos ver que en Heródoto, como no podría ser de otra manera, aparece ya el concepto de memoria. No obstante, el concepto de memoria del que habla el historiador griego no es exactamente el mismo al que aludimos modernamente. Tendría que pasar mucho tiempo para que la historia se abriera a otras ciencias, como antropología, economía, arte, sociología, política, etc., para crear una historia más social y unos años más para que se valorara el concepto de Memoria. Fue en 1920 cuando el sociólogo francés Halbwachs explicó su interpretación de la memoria colectiva, afirmando que todos los actos de la memoria son inherentes a la parcela de lo social.

Esta apertura de la historia a otras ciencias y el pensamiento sobre la memoria colectiva llevaron a analizar el pasado desde otras perspectivas, oficializándose en 1929 en la Escuela de Annales de Francia, que desarrolló la llamada “historia de las mentalidades”; teorías similares siguieron los historiadores marxistas ingleses, con el nombre de “historia desde abajo”, los alemanes con su “historia de los cotidianos” y los italianos con la “microhistoria”.

El objetivo de “la historia de las mentalidades” es comprender mejor el comportamiento y las relaciones de la sociedad y los hechos que ha protagonizado el sujeto colectivo de la historia, y tal como señaló Carlos Barro

(1989)³ hay cuatro procesos cognitivos que intervienen: pensamiento racional, sentimiento, el imaginario y el inconsciente. Como puede observarse, las nuevas ciencias, como el psicoanálisis, que aparecieron a finales del siglo XIX y principios del XX sobre el pensamiento y la psicología, están muy presentes.

En 1929, Halbwachs indicó que la Historia con su aspiración de exactitud y objetividad, propone una única y cerrada explicación del pasado. La Memoria, por su parte, se concibe como la explicación en términos más diversos y múltiples de ciertos hechos pasados. Es decir, la Memoria reconoce que hay varios puntos de vista para abordar los hechos y no un único etnocentrista, que es lo que hemos venido realizando los europeos durante siglos. A partir de ese momento, los historiadores se han abierto a la noción de Memoria o Memorias para tratar de entender la complejidad de las relaciones entre el pasado y el presente, y de esta manera tratar de mejorar el futuro.

Otro hito fundamental dentro de lo que llamamos Memoria histórica tuvo lugar con la obra *Les lieux de Mémoire*, dirigida por Pierre Nora⁴ y en la que participaron un centenar de intelectuales franceses de varias disciplinas, y que se publicó con motivo del bicentenario de la Revolución francesa, entre 1984 y 1993. La Memoria, tal como la entiende Nora, participa de la emoción y el saber, de los sentidos tanto como del conocimiento de las personas ilustres. Es una memoria que está vinculada a todo y a casi nada, a la impresión tanto como a los hechos, y que, por tanto, capta la historia en lo que tiene de más completo y secreto⁵.

La Memoria histórica tiene, por tanto, un fuerte componente subjetivo y, como dice Nora (1984), es vulnerable a la manipulación y la apropiación. No obstante, el filósofo David Leichter indicó que hay buenas razones para creer en la existencia de unos marcos y estructuras a través de las cuales los

³ Carlos Barro, "Historia de las mentalidades, historia social", en el curso *Problemas de renovación historiográfica: la historia de las mentalidades*, 1989, Universidad de Valladolid.

⁴ La idea de la Memoria la introduce Nora en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), en el curso 1977-1978, de la mano de la Historia del presente

⁵ Virginia Bejines Baquero y Laura Gómez Ramírez. *Memoria Histórica y Comunicación. Estrategias de Comunicación con respecto a la Memoria Histórica en España y Serbia*. Curso 2013-2014. Universidad de Sevilla. Este documento ha sido profusamente utilizado para muchas de las definiciones teóricas de este documento.

individuos recuerdan aquello que la colectividad ha vivido. Igualmente, el sociólogo estadounidense Olick señala que es demostrable la existencia de estas estructuras verdaderas en el tiempo a través de las cuales las sociedades recuerdan y conmemoran los acontecimientos pasados.

Se podría pensar que lo que llamamos Historia puede tener un carácter más objetivo que la Memoria, pero es precisamente por la manipulación que ha sufrido la Historia a lo largo de los siglos que nos es preciso la Memoria colectiva. Así, Hobsbawm, historiador británico de gran relevancia en el siglo XX, señala lo que denomina “la invención de la tradición”, hecho que ha venido haciéndose desde que el hombre es hombre, y que, por ejemplo, realizó el emperador chino Shin Huang Ti que reinó en el siglo III a. C. Mundialmente famoso a partir del descubrimiento de los guerreros de terracota de Siam, y que mandó quemar todos los libros que hablaran de los monarcas precedentes, por lo cual es considerado como el primer emperador chino, “el unificador”.

Esta idea de “invención” tomó una considerable relevancia en el siglo XIX, que manipuló e inventó tradiciones en el contexto de los estados-naciones. El objetivo de esta manipulación de la Historia tiene por objeto infundir determinados valores y comportamientos, y llegó a su extremo con el nazismo. La recuperación de la Memoria colectiva de un pueblo busca, por tanto, revelar lo que la Historia oficial ha ocultado o manipulado⁶. No es de extrañar, por tanto, que este deseo de poner en valor la Memoria se diera por primera vez en países defendían su independencia de las potencias coloniales y cobró verdadera importancia con las dos guerras mundiales.

Puede decirse, en este sentido, que la Primera Guerra Mundial fue en parte consecuencia de las memorias heroicas de los pueblos, mezcladas con la “tradición inventada”. La victoria de los aliados y las condiciones que se impusieron a los vencidos originó un rencor en estos pueblos que, hábilmente manejado, fue una de las fuentes de la Segunda Guerra Mundial.

⁶ Obviamente, sin que ello nos lleve a “inventar” una nueva historia.

Junto con este resentimiento, aparecieron los regímenes totalitarios y el enardecimiento de la “tradición inventada” lo que llevó a la creación de una nueva historia escrita por el poder, tras comprender que la conquista de los colectivos humanos pasa por el dominio de la información y la comunicación. Las dictaduras del siglo XX lograron estructurar sus métodos de apropiación de la memoria. Este hecho está desarrollado, por ejemplo, por la filósofa Hannah Arendt en su obra *Eichmann en Jerusalén* que supone una reflexión sobre la manipulación del ser humano y su capacidad para olvidar.



La persistencia de la Memoria. Salvador Dalí
Museo de Arte Moderno de Nueva York

Esta intencionalidad de los regímenes totalitarios ha hecho que la Memoria sea vista como la resistencia ante estos sistemas; de ahí que los gobiernos democráticos puedan utilizar este contexto colectivo como instrumento de propaganda para legitimarse. En este sentido, hay voces que denuncian la contribución de las democracias occidentales al denominado “reino del olvido”, pues, el exceso de información y el apego al “instante” hacen que nos alejemos de la tradición y cultura de nuestro propio pasado. Todorov⁷, premio príncipe de Asturias en Ciencias Sociales en el año 2008, en *Los abusos de la Memoria* (2000) subraya que un consumo masivo y rápido de información nos separa de nuestras tradiciones y nos aleja de la curiosidad espiritual, así como de la familiaridad con las grandes obras del pasado y nos lleva a placeres del instante. En tal caso, la Memoria estaría amenazada, ya no por la supresión de información sino por su sobreabundancia, con lo que los estados democráticos

⁷ Tzvetan Todorov, *Los abusos de la Memoria*, Barcelona, ed. Paidós, 2000.

llevarían a la población al mismo destino que los regímenes totalitarios, es decir, al reino de la barbarie.

En relación con la Memoria, hay que resaltar que el descubrimiento de los campos de exterminio nazi marcó un antes y un después en relación con este concepto, pues la iconografía del holocausto ha contribuido a la formación de una memoria colectiva global. Ya no se habla en términos de estados-naciones, sino que se han creado marcos de referencia globales y de derechos humanos universales.

No querríamos terminar este apartado que recoge la teoría de la Historia y la Memoria, sin una definición que es una de las mejores que se hayan podido dar y que la expresó monseñor Blázquez, en su discurso de despedida como presidente de la Comisión Episcopal Española:

La búsqueda de la convivencia en la verdad, la justicia y la libertad debe guiar el ejercicio de la memoria. [...] plena luz sobre nuestro pasado: qué ocurrió, cómo ocurrió, por qué ocurrió, qué consecuencias trajo. [...] (La memoria) evita la pretensión de imponer a la sociedad entera una determinada perspectiva en la comprensión de la historia. La memoria colectiva no se puede fijar selectivamente; es posible que sobre los mismos acontecimientos existan apreciaciones diferentes, que se irán acercando si existe el deseo auténtico de comprender la realidad.

POR QUÉ ES NECESARIA LA MEMORIA

El campo de Ohrdruf era un subcampo de Buchenwald y fue el primero al que llegaron las tropas norteamericanas en abril de 1945. El impacto que sufrieron al ver las instalaciones, los cadáveres, los intentos de los nazis por borrar sus huellas y el estado en que se encontraban los pocos supervivientes que quedaban fue de tal calibre que el general Eisenhower ordenó que se grabaran todos los horrores del campo e invitó a periodistas, a congresistas americanos y a generales británicos para que pudieran dejar constancia de aquellos campos de horror. En sus manifestaciones declaró:

Yo entré a propósito para estar en posición de dar evidencia de primera mano de estas cosas si alguna vez, en el futuro, se desarrollara una tendencia a que estas alegaciones son solamente propaganda⁸.

Lo importante de la Memoria, en este caso, es que no se repita una monstruosidad similar y que las víctimas puedan ser reconocidas como tales. Así lo reconoce el papa Francisco, en su recién publicada encíclica *Fratelli Tutti*:

La Shoah no debe ser olvidada. Es el “símbolo de hasta dónde puede llegar la maldad del hombre cuando, alimentada por falsas ideologías, se olvida de la dignidad fundamental de la persona, que merece respeto absoluto independientemente del pueblo al que pertenezca o la religión que profese”⁹.

Y hace extensiva esta idea al horror de a Hiroshima y Nagasaki.

El filósofo Bloomfield en su artículo sobre el significado de la reconciliación¹⁰, escrito durante las negociaciones de paz entre el estado colombiano y la guerrilla, destaca la importancia de la Memoria o del reconocimiento de los hechos, en lo que él llama el proceso de la reconciliación. Reconciliarse, señala, no equivale a cerrar los ojos, porque hacerlo sería una forma de apoyar a los que cometieron los crímenes. Para que este proceso sea fructífero, Bloomfield señala tres fases: la búsqueda de la verdad, la justicia contra los culpables y el perdón de los crímenes por parte de las víctimas, lo cual a veces en el ámbito personal no es posible y, desde luego, precisa de la verdad y la justicia, sin venganza.

⁸ Enciclopedia del Holocausto, encyclopedia.ushmm.org

⁹ Discurso en la Ceremonia de bienvenida, Tel Aviv – Israel (25 mayo 2014): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (30 mayo 2014).

¹⁰ Bloomfield, David, “Clarificando términos: ¿Qué podemos entender por reconciliación?” *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*, CINEP/ Programa por la Paz, Bogotá 2003.



Campo de concentración de Buchenwald.

Las acciones emprendidas por el general Eisenhower enseñan el porqué es necesaria la Memoria, para que no se vuelvan a cometer horrores. La recuperación del pasado es indispensable; lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sería de una ilimitada crueldad recordar continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido.

No obstante, el abuso de la Memoria, especialmente sin un proceso de reconciliación, puede provocar grandes males. Como ejemplo se podría citar el caso de Serbia en la guerra de la extinta Yugoslavia. Creemos que el recuerdo exacerbado de los sufrimientos del pueblo serbio durante la Segunda Guerra Mundial, causado por el resto de los pueblos que les rodeaban, fue en gran medida el detonante para aquella guerra cruel. En este mismo sentido, la falta de acuerdo entre israelitas y palestinos tiene mucho que ver con la no superación de las ofensas que uno y otro pueblo se han infligido. Nada que ver con la actitud de los presidentes Lech Walesa y Nelson Mandela, que, sin olvidar su pasado, ni las injusticias que sus pueblos sufrieron durante la Segunda Guerra Mundial, seguidas de un régimen comunista y el régimen de apartheid respectivamente, fueron capaces de lograr una reconciliación basada en la Memoria y no en la destrucción de esta por el poder. Este proceso libera de un pasado traumático y permite la construcción de nuevas bases de convivencia.

Ahondando en esta idea, los hechos históricos, nuestra Memoria de ellos, pueden leerse de una manera literal o ejemplar. En la primera, en la literalidad, el recuerdo no conduce más allá de sí mismo. Establece una especie de esclavitud del presente respecto al pasado. Anula la posibilidad de reinventarse, de aprender de los errores. En la segunda, la ejemplaridad conlleva a encuadrar el suceso para realizar un aprendizaje. Esa relectura conlleva a la necesidad de pedir perdón y a perdonar, lo cual no es sencillo, en especial cuando los acontecimientos son recientes.

Por otra parte, la recuperación de la Memoria está ligada a la libertad del ser humano. Ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial de pasado serán castigados. Es algo sustancial a la propia definición de la vida en democracia: los individuos y los grupos tienen el derecho de saber y, por tanto, conocer y dar a conocer su propia historia. No corresponde al poder central prohibírsele o permitirsele.

Igualmente, la recuperación de la Memoria de muchos pueblos, como los indígenas americanos y los pueblos africanos, nos permitirá recobrar culturas silenciadas, por ejemplo, en lo que se refiere a su amor y cuidado por la naturaleza que, sin duda, nos enriquecerán a todos y muy especialmente nos ayudarán a no continuar con una política de destrucción de seres humanos y de culturas.

En este punto debemos remitirnos a la carta del papa Francisco en relación con la Amazonia, en la que reivindica la Memoria de los pueblos que habitan desde tiempo inmemorial esta zona de América y que hacen recordar los peores episodios de la etapa colonial en este continente. Y así el papa nos dice en el epígrafe “cuidar las raíces”:

Quiero recordar ahora que «la visión consumista del ser humano, alentada por los engranajes de la actual economía globalizada, tiende a homogeneizar las culturas y a debilitar la inmensa variedad cultural, que es un tesoro de la humanidad. [...] Para evitar esta dinámica de empobrecimiento humano, hace falta amar y cuidar las raíces, porque ellas son un punto de arraigo que nos permite desarrollarnos y responder a los nuevos desafíos. [...]. Mientras el riesgo de que se pierda esta riqueza cultural es cada vez mayor, gracias a

Dios, en los últimos años algunos pueblos han comenzado a escribir para narrar sus historias y describir el sentido de sus costumbres. Así ellos mismos pueden reconocer de manera explícita que hay algo más que una identidad étnica y que son depositarios de preciosas memorias personales, familiares y colectivas¹¹.

Reconocimiento de la cultura del otro, respeto y justicia, sirven para comenzar una nueva historia que permita avanzar juntos y no solo conseguir pingües beneficios de unos pocos “colonizadores” destruyendo un bien de toda la humanidad como es la Amazonia.

Resumiendo, se podría decir que la Memoria nos debe permitir no repetir errores y horrores del pasado y emprender un proceso de reconciliación. Insistimos en esta ideas: sin el proceso de reconciliación la Memoria resultaría baldía, y sin Memoria no podríamos recuperar culturas que por procesos de colonización o conquista habían quedado arrinconadas o desdeñadas.

DOS CASOS SOBRE LA MEMORIA QUE SIGUEN ABIERTOS

La conquista de América

El Premio Nobel de literatura colombiano, Gabriel García Márquez, comentó en una carta al presidente del gobierno en el 2001: “Somos hijos o nietos de los esclavos y los siervos injustamente sometidos por España [...] ustedes tienen con nosotros una obligación y un compromiso histórico a los que no pueden dar la espalda”; y en esta misma línea el presidente de México, López Obrador, exigió que el gobierno de España pidiera perdón por las atrocidades cometidas durante la conquista. Reseñamos que seguimos llamando conquista a la actuación española en América, nombre que conlleva una fuerte carga de violencia.

El que nosotros, españoles del siglo XXI, tengamos una deuda histórica con los pueblos que la corona española conquistó a partir del año 1492 nos resulta difícil de admitir. Nuestros antepasados no fueron a América, solemos decir,

¹¹Papa Francisco, *Querida Amazonia*, Exhortación Apostólica Postsinodal. Se han quitado las referencias para facilitar la lectura.
http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations

fueron los de esos mexicanos, peruanos o argentinos cuyos tatarabuelos fueron de origen europeo. No obstante, el papa Francisco en su última encíclica nos recuerda:

Tampoco deben olvidarse las persecuciones, el tráfico de esclavos y las matanzas étnicas que ocurrieron y ocurren en diversos países, y tantos otros hechos históricos que nos avergüenzan de ser humanos. Deben ser recordados siempre, una y otra vez, sin cansarnos ni anestesiarnos¹².

En su testamento, la reina Isabel en relación con los pobladores de América, señalaba que eran súbditos suyos y como tal debía de ser tratados:

También mando que en cuanto que el Papa nos concedió las Islas y Tierra Firme del Mar Océano descubiertas y por descubrir [América y las islas cercanas], y como fue mi intención procurar, inducir y atraer a los pueblos que las pueblan a la fe católica, y enviar a las Islas y Tierra Firme prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas... para instruir a los moradores de aquellas tierras en la fe católica, y enseñarles buenas costumbres.

Igualmente, ordenaba a sus sucesores que sus súbditos americanos no fueran vejados. Isabel quiere mandar a América personas doctas para “instruir a los moradores de aquellas tierras en la fe católica, y enseñarles buenas costumbres”, con una visión etnocentrista y defensora de su derecho de conquista, inherente a toda la cultura europea, que a la larga provocó la destrucción de parte de la cultura de los pueblos americanos, de los llamados indios, y no solo por España. Recordemos las matanzas de los Estados Unidos sobre los pueblos indígenas.

Esta idea de que nuestra cultura fue y es superior, nos hace sentirnos orgullosos de haber enseñado un idioma, de transmitir una fe, de crear colegios y universidades, de conseguir que abandonaran sus costumbres bárbaras como los sacrificios humanos, sin tener en cuenta, que en aquellos siglos, en Europa, la justicia torturaba, se quemaba a las brujas y el continente se desangraba en guerras de religión. Esta idea de superioridad sigue latente en nuestra memoria colectiva. De hecho, gran parte de la sociedad europea y de los dirigentes americanos mantienen esta forma de pensar¹³. Además, las

¹² Papa Francisco, Encíclica *Fratelli Tutti*, octubre 2020.

¹³ Esta situación, por supuesto, no es exclusiva de España los países Sudamericanos. Toda Europa estuvo inmersa en este eurocentrismo, que exportó por ejemplo a los Estados Unidos, y que tanto dolor ha causado.

enormes riquezas del llamado Nuevo Continente llevaron a muchos hombres a matar, esclavizar y expoliar. Esto fue una realidad que ya denunció fray Bartolomé de las Casas.



Portada de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*,
Bartolomé de las Casas

Gracias a la labor de Bartolomé de las Casas y de Francisco de Vitoria¹⁴, entre otros, en 1542, Carlos I promulgó las “leyes nuevas”, en las que se prohibía la encomienda, se ordenaba que a los indios se les liberaba de los encomenderos y pasaran a estar bajo la protección de la Corona. Es decir, tanto De las Casas, Vitoria y otros muchos religiosos como, por ejemplo, los jesuitas en sus reducciones de la zona conocida como Misiones (a las que muchos autores siguen llamando como la utopía hecha realidad), consideraron a los indios como sus iguales, no a su cultura y su religión, porque ese pensamiento no era concebible para los hombres de los siglos XV y posteriores. No olvidemos que los hechos deben ser estudiados en su contexto.

En ese trato de igualdad destaca por derecho propio el franciscano Bernardino de Sahagún, al que muchos autores consideran el primer antropólogo, que valoró como pocos la cultura y la historia del Imperio azteca, y por ello recopiló

¹⁴ El padre Vitoria es el fundador del “derecho de gentes”, reconocido por la ONU. En sus lecciones, nunca escribió un libro, destaca *De indis*, en donde reconoce que los indios poseen los mismos derechos que cualquier ser humano y son dueños de sus tierras y bienes.

en su obra *Historia general de las cosas de Nueva España*, la cultura Mexica. Hoy día esta obra pertenece a la Memoria del Mundo¹⁵. Es decir, con la perspectiva de los siglos en la llamada conquista hubo luces y sombras.

¿Qué podemos decir, por tanto, desde la óptica de los hombres y mujeres del siglo XXI? ¿Tenemos o no los europeos y los españoles en particular una deuda con los pueblos indígenas?¹⁶ Con motivo del Quinto Centenario del descubrimiento de América por los españoles, la Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano presentó un comunicado que entre otras cosas decía:

¿Cómo podría olvidar en este V Centenario los enormes sufrimientos infligidos a los pobladores de este Continente durante la época de la conquista y la colonización? [...] Lamentablemente estos dolores se han prolongado, en algunas formas, hasta nuestros días.

El inhumano tráfico esclavista, la falta de respeto a la vida, a la identidad personal y familiar y a las etnias son un baldón escandaloso para la historia de la humanidad. Queremos con Juan Pablo II pedir perdón a Dios por este “holocausto desconocido” en el que “han tomado parte personas bautizadas que no han vivido según su fe”¹⁷.

No hubiera sido un mal momento para reconocer lo que de malo, sin olvidar lo bueno, tuvo la conquista de América, como hicieron los obispos latinoamericanos.

Por su parte, el papa san Juan Pablo II, publicó en 1994 el documento *Tertio Millennio Adveniente*. En esta Exhortación, tras reconocer que las situaciones históricas y el pensamiento se deben a su siglo y que este hecho debe de tenerse en cuenta, escribió:

Otro capítulo doloroso sobre el que los hijos de la Iglesia deben volver con ánimo abierto al arrepentimiento está constituido por la aquiescencia

¹⁵ El Programa Memoria del Mundo (*Memory of the World Programme*, en inglés) es una iniciativa internacional propulsada y coordinada por la Unesco desde 1992 con el fin de procurar la preservación y el acceso del patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo, así como también promocionar el interés por su conservación entre los estados miembros. En 1994, España, México e Italia, uno de los códices se guarda en Florencia, presentaron a la UNESCO la obra de Bernardino de Sahagún que ha permitido mantener documentada parte de la memoria del imperio azteca.

¹⁶ Esta misma pregunta se podría realizar respecto a las mujeres.

¹⁷ Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Santo Domingo, en 1992.

manifestada, especialmente en algunos siglos, con métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio a la verdad ¹⁸.

Desde el punto de vista social sobre lo sucedido en la conquista de América resulta interesante el libro de Todorov *La conquista de América. El problema del otro* (2010)¹⁹. En este libro desarrolla la idea de que el éxito de la conquista se debió a la superioridad bélica, a las enfermedades epidémicas y muy especialmente a la convicción europea de su superioridad cultural, que le llevó a la necesidad de asimilar al otro, lo que conlleva la destrucción de una cultura. Cortés, explica Todorov, entendió y tomó ventaja de la estructura política y religiosa de los aztecas.



Fray Bernardino de Sahagún. Historia general de las cosas de Nueva España. Códice Florentino

El conocimiento del otro puede servir para comprenderlo y amarlo, como hizo Nuestro Señor o puede ser utilizado para dominarlo, especialmente si en nuestro pensamiento nos consideramos superiores²⁰. León-Portilla²¹ en su comentario del libro de Todorov señala que esta forma de actuar es muy útil para entender los nuevos procesos de globalización y penetración del capital

¹⁸ San Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, 1994. <http://www.vatican.va>

¹⁹ Editorial: Siglo XXI de España Editores, S.A., 2010.

²⁰ Sobre estas reflexiones, del proceso de sometimiento del otro, deberíamos tener en cuenta el mensaje de los Evangelios, por ejemplo, en san Marcos: "Si alguno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos".

²¹ Miguel León Portilla, *El reverso de la conquista. Relaciones aztecas, mayas e incas en México*, México Editorial Joaquín Mortiz, 1964.

en todo el mundo. Lo ocurrido en América no terminó cuando los pueblos americanos se emanciparon de sus colonias.

Pedir perdón por lo sucedido es una opción, pero no para salir del paso, quizá fuera mejor conocer lo sucedido y valorar al otro en sus costumbres y cultura, como recoge el papa Francisco en su exhortación sobre la Amazonia. Una vez que lo consigamos podremos valorar si es necesario o no pedir perdón, porque lo realmente importante es que nuestro reconocimiento de las posibles injusticias en el pasado nos sirva para descubrir las injusticias del presente con algunos pueblos americanos. No olvidemos que un objetivo básico de la Memoria es no repetir las injusticias del pasado y abrir procesos de reconciliación.

La Segunda República, la Guerra Civil y el régimen de Franco

Se podría empezar este epígrafe con las palabras que el papa León XIII escribió en su carta apostólica *Saepenumero*²²: “La primera ley de la historia es no atreverse a mentir; la segunda, no tener miedo a decir la verdad”. Para muchos españoles, entre los que se encuentran muchos católicos, las relaciones entre la Iglesia española y el gobierno de Franco, lo que se ha venido llamando nacionalcatolicismo, merecen una reflexión que todavía no se ha llevado a cabo. Otro grupo de católicos y parte de la jerarquía han defendido que la postura de la iglesia en ese periodo fue la consecuencia del anticlericalismo de los años de la República y a la persecución que sufrió la iglesia en las zonas republicanas durante la guerra.

Solo un breve apunte sobre lo que sucedió entre 1931 y 1939. Respecto a las relaciones entre República e Iglesia se puede señalar que en su inicio fueron si no cordiales si al menos dialogantes; pero, poco a poco, el anticlericalismo²³ de

²² *Saepenumero* fue publicada por León XIII con motivo de la apertura de los archivos secretos del Vaticano en 1878. El Papa abrió estos archivos para defender la Memoria de la Iglesia en una época convulsa en Italia tras su reunificación y debido a lo que se llamó “el caso romano”, que enfrentó a los gobernantes italianos con la Iglesia católica.

²³ El anticlericalismo que se desató en tiempos de la República no fue un fenómeno que naciera de este cambio de régimen, sino que tenía sus orígenes en el siglo XIX y puede considerarse como una reacción a la influencia de la Iglesia en el trono, especialmente con Isabel II, y en facetas de la vida cotidiana como costumbres, economía, política y cultura de un especial conservadurismo, sin que ello pueda justificar las acciones violentas que se produjeron,

unos y el alineamiento político de la jerarquía eclesial llevaron a la confrontación, y esto ocasionó que durante la Guerra Civil se asesinaran en el entorno de 10.000 personas por parte del bando republicano, pertenecientes a organizaciones religiosas y laicos católicos, la mayoría de ellos de Acción Católica, se quemaron iglesias y conventos y se destruyó parte del patrimonio histórico.

Una vez terminada la guerra, en abril de 1939, se celebró un acto en la iglesia madrileña de Santa Bárbara en el que Franco recibió la “espada de la Victoria” de manos del cardenal Gomá, primado de España, mientras pronunciaba unas palabras en las que describió a sus adversarios como los “enemigos de la Verdad”, y como dice el jesuita Lamet fue “el comienzo de un matrimonio Iglesia-Estado [...] con la presencia del hisopo y el palio”²⁴.

En 1971, en tiempos posconciliares, cuando una parte de la iglesia trataba de liberarse del peso franquista, se celebró la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes, organizada por el cardenal Tarancón en Madrid, y se planteó la iniciativa de purificar la memoria y se votó una propuesta²⁵ que señalaba:

Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra no está en nosotros (1 Jn 1,10). Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no siempre supimos a su tiempo ser verdaderos “ministros de reconciliación” en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos.

Resaltamos cómo se parecen estas frases a las que san Juan Pablo II escribió en su exhortación para el tercer milenio. La proposición contó con el apoyo de más del 60 % de la Asamblea, pero no pudo publicarse porque para ello se exigían los dos tercios de los sufragios.

Habría que esperar hasta el año 2007. A título personal, no colectivo, Ricardo Blázquez, en su discurso de despedida de su cargo como presidente de la Conferencia Episcopal, pidió perdón por el papel de la Iglesia durante la Guerra

muy especialmente al principio del levantamiento militar y que desembocarían en una larga guerra civil.

²⁴ Pedro Miguel Lamet, “La deuda histórica de la Iglesia española”, *Éxodo*, nº 101, 2009.

²⁵ La proposición que se sometió a votación entonces, con gran escándalo de la prensa del momento salvo excepciones, contó con el apoyo de más del 60% de la Asamblea, pero no valió porque se exigían los dos tercios de los sufragios para que saliera adelante.

Civil. El obispo de Bilbao aseguró que “habrá momentos para dar gracias por lo que se hizo y por las personas que actuaron, y probablemente en otros y ante actuaciones concretas, sin erigirnos orgullosamente en jueces de los demás, debemos pedir perdón y reorientarnos”, añadió citando “la purificación de la memoria” a la que invitara Juan Pablo II, en el año 1994. Resulta extraño, cuando menos, que, a raíz de la llamada del papa a esa purificación, la Iglesia española no realizara ningún comunicado oficial.

Dice el sacerdote Raguer: “La memoria de la Guerra Civil por parte de la Iglesia española puede resumirse diciendo que ha sido hipersensible con sus propias víctimas y muy poco sensible con las de la represión franquista”²⁶. Especialmente durante los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI muchos asesinados religiosos, sacerdotes y laicos fueron declarados mártires y por lo tanto santos o beatos. De su actuación durante la cruel contienda y los años posteriores la iglesia, sin embargo, no se ha hecho ninguna crítica. Lamet comenta: “Es cierto que nada cicatriza las heridas como el paso de tiempo y el bálsamo del olvido. Pero esa reconciliación necesaria solo se llega a producir plenamente cuando se asume la Historia en todas sus dimensiones”.



Prelados españoles junto con las tropas franquistas

La Iglesia española, víctima de una terrible, injusta y cruel sangría, ha visto reparada su memoria histórica a través de las recientes beatificaciones, amén de los homenajes que por ello recibió durante la dictadura. Pero aparte del amago de la Conjunta del año 1971, algunos pronunciamientos individuales y

²⁶ Hilari Raguer, “La Memoria Histórica de la Iglesia española”, <http://www.pliegosdeyuste.eu/>

las certeras palabras del expresidente Ricardo Blázquez, nunca ha asumido oficial y corporativamente su cuota de responsabilidad en los desmanes de la guerra civil, su alineamiento con los vencedores en el nacionalcatolicismo, y su ineficacia entonces para promover la reconciliación, tal como dice Lamet.

Monseñor Blázquez en su discurso de despedida, comentó: “En este sentido, tiene una deuda pendiente con la Historia y nuestra conciencia colectiva. Por otra parte, si esto en el cristianismo es una exigencia, nada dignifica tanto al ser humano, cualesquiera sean sus creencias, como pedir perdón y reconocer los propios errores.” Hubiera sido deseable que la CEE ratificara lo que su presidente reconocía en un memorable discurso de despedida.

LEY DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

En la conferencia de prensa que siguió al Consejo de Ministros del pasado día 15 de septiembre, la vicepresidenta Calvo presentó el anteproyecto de la Ley de la Memoria Democrática, con las siguientes palabras: “No seríamos una gran democracia si no somos capaces de enfrentarnos con justicia a nuestro pasado”, refiriéndose a la Guerra Civil y a la etapa de la dictadura. Hagamos un poco de Memoria para analizar las posibles razones de este documento, en el momento que se ha presentado.

La República ni fue del todo el Paraíso (importancia de la cultura y la enseñanza pública, progresivo reconocimiento de los derechos de la mujer, reforma agraria, etc.) ni fue del todo el Infierno (sectarismo ideológico, clima de crispación, anticlericalismo, etc.). Sin embargo, las confrontaciones ideológicas, en un periodo en que en toda Europa se sufría esta situación, desembocaron en una terrible Guerra Civil, tras el levantamiento de parte del ejército. Fue una contienda fratricida que terminó con la derrota rotunda del bando republicano. A partir de esa derrota, el franquismo escribió una historia con la que se trató de hacer olvidar conscientemente muchas realidades y sensibilidades.

Una vez fallecido el dictador, se desarrolló una etapa histórica conocida como la Transición, cuyos objetivos prioritarios fueron que bajo ningún concepto se pudiera repetir lo sucedido en la Guerra Civil, a través del consenso de todos los partidos, y crear una estructura democrática que tuviera una sólida consistencia y que culminó con la entrada de España en la Unión Europea, en 1986. Es decir, se priorizó la democratización del país. La historiadora Josefina Cuesta define este periodo como “Amnistía «memoriosa» que, [...] no quiere decir olvido, ni siquiera silencio”²⁷ y continúa diciendo, respecto a la memoria de esos años:

silenciosa en algunos campos, como el político o el de la justicia, pero alimentada el recuerdo colectivo —social y político— de los traumas pasados, y por los recuerdos personales de un pasado reprimido, excluido o transterrado, o por el de víctimas desaparecidas. Flores en las cunetas de carreteras o de caminos, o la propia literatura y la filmografía constituían un grito permanente del recuerdo.

Surgió a partir de 1975, una memoria democrática, autonómica, cultural y, más tímidamente, republicana. Igualmente se iniciaba un proceso de amnistía de las víctimas condenadas por el franquismo. Las medidas adoptadas reconocían los derechos legales, individuales y económicos de los republicanos, es decir, la igualdad de derechos con el resto de los españoles. Desde 1976 a 1990 se elaboraron 38 reales decretos y leyes en relación con esta cuestión, siendo las más relevantes las de Amnistía del año 1976, y las de pensiones de los años 1979 y 1980. Este hecho se reconoce en la exposición de motivos en la Ley de Memoria Histórica de 2007:

El espíritu de reconciliación y concordia, y de respeto al pluralismo y a la defensa pacífica de todas las ideas, que guio la Transición, nos permitió dotarnos de una Constitución, la de 1978, que tradujo jurídicamente esa voluntad de reencuentro de los españoles, articulando un Estado social y democrático de derecho con clara vocación integradora²⁸.

No obstante, en parte a causa de la eclosión de los conceptos asociados a la Memoria en todo el mundo, apareció la necesidad, en especial por parte de algunos partidos políticos y asociaciones, de una reparación moral de las víctimas además de la legal y económica que ya se había producido, y así el año 2006 fue proclamado el año de la Memoria Histórica.

²⁷ Josefina Cuesta, “Recuerdo, silencio y amnistía en la transición y en la democracia españolas” (1975-2006)”, *Stud. hist., H.^a cont.*, 25, 2007, Universidad de Salamanca.

²⁸ BOE 310, 27/12/2007.

En 2007, con una democracia totalmente consolidada, se aprobó la Ley de Memoria Histórica, cuya exposición de motivos decía:

Es la hora, así, de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas, en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia.

Su objetivo era la reparación moral de las víctimas, si nos atenemos a la literalidad del texto, que se recogía explícitamente en el artículo 4: “Se reconoce el derecho a obtener una Declaración de reparación y reconocimiento personal a quienes durante la Guerra Civil y la Dictadura padecieron los efectos a que se refiere el artículo anterior”²⁹. En este sentido, el papa Francisco recuerda:

Perdonar no quiere decir permitir que sigan pisoteando la propia dignidad y la de los demás, [...]. Quien sufre la injusticia tiene que defender con fuerza sus derechos y los de su familia precisamente porque debe preservar la dignidad que se le ha dado, una dignidad que Dios ama.³⁰

Un aspecto que ha suscitado bastante controversia ha sido el de las fosas comunes de los fusilados republicanos, tanto que la Ley de Memoria Histórica parece circunscribirse a este aspecto por la multitud de declaraciones y reportajes en todos los medios de comunicación, así como las reclamaciones de muchos familiares. ¿Por qué esta demanda unilateral? Pues porque al terminar la guerra la mayoría de los muertos del bando “nacional” en fosas comunes fueron exhumados, entre ellos muchos de los asesinados que la Iglesia ha declarado mártires. ¿Podríamos preguntarnos si pasados tantos años tiene sentido seguir abriendo fosas? En este sentido, podemos acudir al papa Francisco que, en marzo de 2019, en una entrevista realizada en la cadena Sexta, declaró:

El derecho a la verdad sobre lo que pasa, el derecho a una sepultura digna, el derecho a encontrar los cadáveres [...] es un derecho no solo de la familia también de la sociedad. Una sociedad no puede sonreír al futuro teniendo a sus muertos escondidos. Nunca vas a tener paz con un muerto escondido.

Para los católicos el honrar a los muertos es una obra de Misericordia, independientemente de ideas, etnia, sexo o religión.

²⁹ BOE 310, 27/12/2007.

³⁰ Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, 2020.

Otro aspecto que suele generar polémica es el referente al Valle de los Caídos, una obra en la que trabajaron presos republicanos para redimir condena y en la que se enterraron miles de muertos de ambos bandos, además de al dictador. Con estos antecedentes, ¿el Valle de los Caídos puede convertirse en un lugar de reconciliación? La respuesta puede ser un sí o un no.

Para que el Valle de los Caídos pueda ser un lugar de memoria y reconciliación debe crearse el marco adecuado, apostando por un proceso que hemos denominado “memoria ejemplar”. Esa idea es la que parece subyacer en la Ley de Memoria Histórica, que recogía en la disposición adicional sexta:

La fundación gestora del Valle de los Caídos incluirá entre sus objetivos honrar y rehabilitar la memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 y de la represión política que la siguió [...]. Asimismo, fomentará las aspiraciones de reconciliación y convivencia que hay en nuestra sociedad.



Basilica y cruz del Valle de los Caídos

Con esta ley, se podría pensar que, por fin, se daban las condiciones, para que tanto la historia como la memoria e incluso el olvido tuvieran su lugar. No obstante, el martes, 15 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, cuyo objetivo es:

El objeto de esta Ley es el reconocimiento de los que padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, de conciencia o creencia religiosa, de orientación e identidad sexual, durante el período comprendido entre el golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y la Dictadura franquista hasta la promulgación de la Constitución Española de 1978. Se trata de promover su

reparación moral y recuperar su memoria e incluye el repudio y condena del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la posterior dictadura.

A su vez, la Ley adopta medidas destinadas a suprimir elementos de división entre la ciudadanía y promover lazos de unión en torno a los valores, principios y derechos constitucionales.

Como puede observarse, el anteproyecto de ley de 2020 reitera la idea de Memoria de la Ley del 2007, por lo que podríamos preguntarnos por qué es necesario una nueva ley. Dejando de lado que es un anteproyecto y que puede sufrir modificaciones o incluso no ser aprobada, se podría decir de ella que constituye un adendum a la primera ley, en la que el Estado se implicará más en determinados aspectos y así, por ejemplo, será él quien financie directamente la búsqueda de las personas enterradas en fosas comunes, no a través de asociaciones. Estas búsquedas ya en parte fueron financiadas por el Estado, comunidades autónomas y Unión Europea.

Ya hemos dicho que uno de los objetivos de la Memoria es que los hechos más deleznable que han cometido los seres humanos o las sociedades no vuelvan a ocurrir, lo cual el anteproyecto recoge. El propio Gobierno indica:

El Capítulo IV se refiere al deber de memoria como garantía de no repetición. De esta forma, las Administraciones públicas adoptarán las medidas necesarias para la retirada de los símbolos y elementos públicos contrarios a la Memoria Democrática.

Por otra parte, el eliminar los signos de exaltación de la violencia o de un régimen dictatorial, como pueden ser cambio de nombres de calles o monumentos puede parecer adecuado. La República Federal de Alemania así lo ha hecho con los símbolos nazis y la Unión Europea lo propugna igualmente tanto para los símbolos fascistas y comunistas en una resolución aprobada por el Parlamento europeo en septiembre de 2019³¹.

³¹ La TA-9-2019-0021_ES es una resolución sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, en la que condenaba el comunismo y el nazismo y entre otras cuestiones señalaba: “Considerando que deben mantenerse vivos los recuerdos del trágico pasado de Europa, con el fin de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación basada en la verdad y la memoria”, pide una memoria común europea, así como que se eliminen todos los símbolos fascistas y comunistas de los espacios públicos.

Esta declaración fue rebatida por casi 150 profesores universitarios, porque la consideraban muy tendenciosa: “es un acto político y cultural erróneo y debe rechazarse enérgicamente.” Publicado en *Transform!*, de marcada tendencia izquierdista. Esta controversia muestra lo compleja que es la Memoria.

Sobre el mismo asunto, si bien desde otro punto de vista, el papa Francisco en su reciente encíclica indica: “La violencia ejercida desde las estructuras y el poder del Estado no está en el mismo nivel de la violencia de grupos particulares”³².

Llegados a este punto, debemos reseñar que todas las posibles actuaciones deben realizarse con una especial sensibilidad, de manera que en ningún caso unas víctimas, nos referimos al desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y al anteproyecto de Memoria Democrática, adquieran un mayor privilegio frente otras, al igual que hay que tener cuidado para no hacernos “prisioneros del pasado”.

La Memoria adquiere todo su valor cuando nos sirve para mejorar el futuro y para eso deben servir los “lugares de la memoria”, no para favorecer determinadas ideologías políticas ni sentimientos de revancha, por eso mantiene el campo de concentración nazi de Auschwitz que, a pesar de todo su horror, fue declarado patrimonio de la humanidad en 1979. Igual símbolo podría ser el Valle de los Caídos.

El anteproyecto recoge: “En cuanto al Valle de los Caídos, se enfatiza su resignificación con una finalidad pedagógica y se reconoce el derecho de los familiares a recuperar los restos de sus ascendientes”. Como puede observarse, poco aporta en relación con lo recogido en la Ley de Memoria Histórica.

Si la finalidad pedagógica que se indica tiene por objetivo contar la historia desde las distintas sensibilidades respetándolas (por ejemplo, en lo que se refiere a los símbolos religiosos) y muy especialmente lograr la reconciliación (que ya debería estar alcanzada), la reconversión del Valle de los Caídos propuesta será muy útil para la sociedad, siempre teniendo en cuenta las palabras de monseñor Blázquez: “No es acertado volver al pasado para reabrir

³² Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, octubre 2020.

heridas, atizar rencores y alimentar desavenencias. Miramos al pasado con el deseo de purificar la memoria, de corregir posibles fallos, de buscar la paz”.

Al anteproyecto de Ley de Memoria Democrática que, como hemos comentado, no es sino una ampliación de ciertos aspectos de la Ley de la Memoria Histórica (por lo que podría cuestionarse su necesidad y más en un momento que no parece el más adecuado debido a la pandemia que estamos sufriendo) le queda mucho camino por andar. No obstante, desde Justicia y Paz de Madrid deseamos que, si llega a convertirse en ley, tenga como objetivo primordial, y así podamos entenderlo todos los españoles, las anteriores palabras de monseñor Blázquez, es decir, alcanzar la justicia y la paz en todo su significado; y no con la meta de sacralizar la memoria de unos hechos pasados, en especial, si se refieren a una ideología concreta. Eso, desafortunadamente, ya lo hemos vivido durante los años de la dictadura.

Todos tenemos derecho a la memoria y también al olvido y al perdón, como reseña Todorov (2000): “Sin duda, todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril.” Memoria sí, pero para que nos sirva para avanzar, no para retroceder.

No queremos terminar sin hacer referencia a las palabras del papa sobre el proceso continuo que supone la reconciliación y la paz social, último objetivo de la Memoria Histórica:

No hay punto final en la construcción de la paz social de un país, sino que es “una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos. Trabajo que nos pide no decaer en el esfuerzo por construir la unidad de la nación y, a pesar de los obstáculos, diferencias y distintos enfoques sobre la manera de lograr la convivencia pacífica, persistir en la lucha para favorecer la cultura del encuentro, que exige colocar en el centro de toda acción política, social y económica, a la persona humana, su altísima dignidad, y el respeto por el bien común. Que este esfuerzo nos haga huir de toda tentación de venganza y búsqueda de intereses solo particulares y a corto plazo”³³.

³³ Texto incluido en *Fratelli Tutti* del Discurso a las autoridades, el Cuerpo diplomático y algunos representantes de la sociedad civil, Bogotá, 2017.

Madrid, tercer domingo de Adviento, 13 de diciembre de 2020



JUSTICIA Y PAZ
COMISIÓN DIOCESANA DE
MADRID